

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
ALIMENTICIA "LASPAMPAS" CIA.LTDA.**

En la ciudad de Balsas, Provincia de El Oro, a los Dieciséis días del mes de Abril del Dos Mil Diecinueve, a las 10H00, en el local de la Compañía, ubicado en el Sitio Bella María, Cantón Balsas, se reúnen en Junta General Universal de Socios de la COMPAÑIA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION ALIMENTICIA "LASPAMPAS" CIA.LTDA. : 1) CARDENAS GRANDA JINSON ALBERTO, propietario de Trescientas (300) participaciones sociales nominativas ordinarias de un 00/100 dólar; 2) JARAMILLO OCHOA BYRON VINICIO, propietario de Trescientas (300) participaciones sociales nominativas ordinarias de un 00/100 dólar; 3) JARAMILLO RAMIREZ VINICIO EFRAIN, propietario de Trescientas (300) participaciones sociales nominativas ordinarias de un 00/100 dólar; quienes representan el cien por ciento del Capital social pagado, el que asciende a la suma de NOVECIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 900,00), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta Universal, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer y Resolver el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.
3. Conocer y Decidir el destino de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre del 2018.
4. Elección de Comisario Principal para el Ejercicio 2019.
5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. Lectura, aprobación de la presente acta y Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor JARAMILLO OCHOA BYRON VINICIO, en su calidad de Presidente y el Señor CARDENAS GRANDA JINSON ALBERTO quien hace las veces de secretario de esta Junta. El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta Junta, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital

social pagado, se declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Universal de Socios **RESUELVE:**

1. La junta queda Instalada
2. Se conoce y Aprueban los Informes de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.
3. Conocen y Resuelven el destino de las utilidades del ejercicio 2018, teniendo así que durante el presente periodo contable la compañía no obtuvo utilidad.
4. La sala Procede a elegir a la Ing. Leonela Muzha como comisario principal de la Compañía para el Ejercicio 2019
5. Se autoriza al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta Universal de Socios, el Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Quince horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes y se da por clausurada la misma.



Jaramillo Ochoa Byron Vinicio
PRESIDENTE - SOCIO



Cárdenas Granda Jinson Alberto
GERENTE GENERAL - SOCIO



Jaramillo Ramirez Vinicio Efrain
SOCIO